

**MESA ACCESO A MERCADOS
II RONDA DE NEGOCIACIONES**Bruselas, Bélgica, 10-14 de diciembre de 2007
ACUERDO DE ASOCIACIÓN CAN-UE – PILAR DE COMERCIO**1) Participantes:**

NOMBRE – NAME	PAÍS / REGIÓN – COUNTRY / REGION	E-MAIL
Iciar Chavarri Ureta	CE (Vocera)	Iciar.Chavarri-Ureta@ec.europa.eu
Luis Mesías	Perú / CAN (Vocero)	imesias@mincetur.gob.pe
Andrés Peñaranda	Bolivia / CAN	mcmartinez@rree.gov.bo
María Eugenia Mesa	Colombia / CAN	mmesa@mincomercio.gov.co
Genaro Baldeón	Ecuador / CAN	gbaldeon@mic.gov.ec
Cristian Espinosa	CAN	cespinosa@comunidadandina.org
Ramón Morante	Perú / CAN	rmorante@produce.gob.pe
Luz Marina Monroy	Colombia / CAN	lmonroy@mincomercio.gov.co
Mauricio Acuña	Colombia / CAN	macuna@mincomercio.gov.co
Rodrigo Moreira	Colombia / CAN	rmoreira@dnpp.gov.co

2) Estado de la coordinación andina:

La reunión presencial se llevó a cabo el día 10 de diciembre de 2007, tomando como base los resultados de la reunión realizada a nivel de Jefes Negociadores celebrada el día 9 de diciembre. Se trataron 3 temas: el PID, el documento de métodos y modalidades y el capítulo de las disciplinas de Acceso a Mercados.

Con respecto al PID, la Comunidad Andina expresó que se debía ofrecer una explicación de la metodología con la cual se había logrado el PID, por cuanto ello ayudaría a la mejor comprensión del asunto por parte de la Unión Europea y constituiría una excelente oportunidad para mostrar el esfuerzo realizado por algunos países de la CAN que hicieron rebajas sustanciales en aras de la construcción de un Punto Inicial de Desgravación.

En cuanto al punto de métodos y modalidades, Ecuador argumentó que debido a que no estaba totalmente concertada la posición andina, no era conveniente presentar el documento consolidado que se trabajó durante una videoconferencia entre los coordinadores del Pilar de Comercio el día 4 de diciembre. Los restantes países, conscientes de que algunos elementos (presentación de ofertas y solicitudes de manera simultánea y cuadro resumen de la Oferta) tampoco estaban definidos, aceptaron la recomendación de Ecuador.

En relación con el texto de las disciplinas, los 4 países andinos estuvieron de acuerdo con el contenido del mismo para ser presentado a la Unión Europea. Se comentó que se podría tener flexibilidad respecto a que propuesta se trabajaba, si la de la UE o la Andina.

Con estos elementos, el vocero de la CAN manejó de manera acertada la reunión y el intercambio de ideas con la delegación de la UE.

**MESA ACCESO A MERCADOS
II RONDA DE NEGOCIACIONES**

Bruselas, Bélgica, 10-14 de diciembre de 2007
ACUERDO DE ASOCIACIÓN CAN-UE – PILAR DE COMERCIO

3) Tareas y compromisos:

Los trabajos de análisis y comparación de las propuestas de disciplinas del capítulo de acceso a mercados, permitieron llegar a la consolidación de un texto en el que se identificaron los puntos de disenso y aquellos en los que no existe texto de la contraparte. Dicha consolidación facilitará el seguimiento de los compromisos y la realización de las tareas antes de la próxima ronda. A su vez, la ayuda memoria de la II Ronda fue revisada por los países andinos en su versión en inglés y Perú se comprometió a la traducción y revisión definitiva.

En el área de métodos y modalidades, se analizaron los principales elementos de la misma y se identificaron los temas pendientes de definición (*stand still* y *categorías de desgravación*), que fueron posteriormente considerados y definidos por los coordinadores del Pilar de Comercio.

Con respecto a las Ofertas, las Partes acordaron realizar el hacer el respectivo intercambio 6 semanas antes de realizarse la III Ronda.

4) Avances en la II Ronda:

- Consolidación de un solo texto para el capítulo acerca de las disciplinas de Acceso a Mercados, teniendo como base el texto propuesto con anterioridad por la Unión Europea.
- Explicación y aclaración de dudas sobre el Punto Inicial de Desgravación
- Definición de métodos y modalidades que permitirán llevar a cabo la construcción e intercambio de ofertas antes de la III Ronda.

5) Objetivos para la próxima ronda:

Seguir avanzando en el texto de las disciplinas de Acceso a Mercados (reglas generales e intercambio de bienes no agrícolas) y poder explicar y debatir acerca de las ofertas y posibles solicitudes de cada una de las Partes.